

**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MARECILLO S.A., CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Señores Accionistas de la compañía **MARECILLO S.A.** de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías en su Art. 126, en mi calidad de Gerente General pongo a consideración el informe de gestión realizada por la administración de la compañía **MARECILLO S.A.**, durante el Ejercicio Económico del año **2018**.

Al cierre del ejercicio económico del año 2018 podemos ver en el Estado de Resultados una utilidad que por el bajón fuerte en el precio de la libra de camarón es menor en relación al año anterior.

Los protocolos de producción aplicados por el técnico genero ingresos que permitieron cubrir los costos y gastos y dejando un remanente según las circunstancias de la finca y de mercado del camarón.

Con la finalidad de sostener el negocio se han realizado varias inversiones en adecuaciones y mejoras en muros, divisiones de piscinas, limpieza en el canal de ingreso de agua, gestiones de protocolos y reingeniería de su estructura estratégica que han sido encaminadas a conseguir estos resultados muy satisfactorios.

Todos los proveedores durante los últimos años subieron alrededor de un 20% los precios de balanceados, insumos, repuestos y otros, aprovechando los precios altos de camarón incrementaron sus ganancias, y a la fecha para nosotros esto es un gran perjuicio ya que los precios actuales del camarón bajaron y no se logra obtener un margen que satisfaga a los inversionistas.

Para el siguiente año los protocolos del sector han sido modificados y se espera una mejor utilidad ya que se producirá más libras y con menor costo de producción.

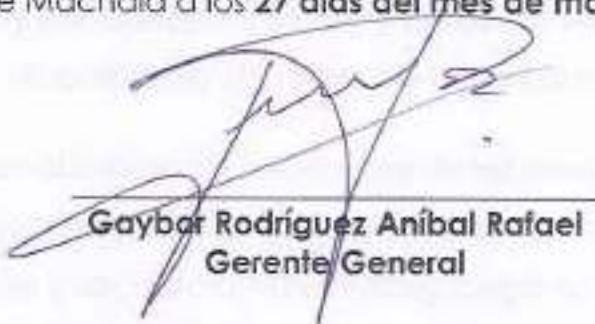
Se sigue controlando mediante presupuestos los costos y gastos de producción y operación con la finalidad de ser eficientes en el día a día.

En cuanto a la parte de Recursos Humanos se ha trabajado en mejorar la situación de los empleados de acuerdo a las exigencias gubernamentales.

Señores Accionistas nuestras labores se han realizado en torno a las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas tributarias vigentes, tal como nos exigen los organismos de control, sean estos la Superintendencia de Compañías, SRI y otros organismos de control.

Sin otro particular y agradecido por la confianza y el apoyo que me han brindado me suscribo de ustedes.

En la ciudad de Machala a los **27 días del mes de marzo de 2019**



Gaybar Rodríguez Aníbal Rafael
Gerente General